

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.631/2014

Anuncio de Aprobación Inicial - Modificación de Créditos

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 214/2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería de la liquidación del Presupuesto de 2013, última aprobada.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
934 352.02	Gestión de la deuda. Intereses Fruteros	634.123,50 €
TOTAL		634.123,50 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario se financia con Remanente Líquido de Tesorería procedente de la liquidación de 2013, última aprobada:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	634.123,50 €
TOTAL		634.123,50 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 21 de mayo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.